

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2782

COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS
Y DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Impreso el día: 22 de agosto de 2005

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2005

SUMARIO: **Tarifa** social para el servicio de agua potable impuesta por el gobierno de la provincia de Formosa. Expresión de beneplácito. **Roquel**. (1.032-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Obras Públicas y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Roquel por el que se expresa beneplácito por la tarifa social para el servicio de agua potable impuesta por el gobierno de la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 11 de agosto de 2005.

Hugo D. Toledo. – Stella M. Córdoba. – Liliana A. Bayonzo. – Alicia I. Narducci. – José A. Romero. – Eduardo G. Macaluse. – Gustavo J. Canteros. – Julio C. Accavallo. – Isabel A. Artola. – Miguel A. Baigorria. – Rosana A. Bertone. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos A. Caserio. – María L. Chaya. – Fabián De Nuccio. – Dante Elizondo. – José O. Figueroa. – Alejandro O. Filomeno. – Irma A. Foresi. – Lucía

Garín de Tula. – Juan C. Gioja. – Carlos A. Larreguy. – Juan C. López. – Alfredo A. Martínez. – Heriberto E. Mediza. – Osvaldo M. Nemirovski. – José A. Pérez. – Tomás R. Pruyas. – María del Carmen C. Rico. – Irma Roy. – Carlos A. Sosa. – Hugo G. Storero.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la “tarifa social” para el servicio de agua potable impuesta por el gobierno de la provincia de Formosa.

Rodolfo Roquel.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Públicas y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Roquel y no habiendo objeciones que formular, resuelven dictaminarlo favorablemente.

Hugo D. Toledo.